

Categoría 4. Vinculación

Criterio.

4.1 La vinculación es una función sustantiva de las instituciones de educación superior y debe enfocar sus esfuerzos en promover principalmente el fortalecimiento de las relaciones universidad-sector productivo y laboral.

Indicador	Objetivo	Estrategias	Acciones	Metas	Responsable	Brecha de meta	Estrategias correctivas	Acciones correctivas	Meta reprogramada
4.1. La institución debe contar con un catálogo de servicios, transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros.	<p>4.1.1.- Difundir entre las diferentes dependencias públicas, privadas, empresas, organizaciones no gubernamentales, productores agrícolas y/o pecuarios, entre otros, la tecnología generada y las diversas actividades y servicios llevados a cabo en nuestra institución dedicados a la investigación, docencia y desarrollo mediante la publicación de un catálogo de actividades y servicios institucional.</p> <p>4.1.2.- Proteger la propiedad intelectual e industrial desarrollada por los universitarios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro mediante un adecuado marco normativo y procedimientos institucionales para su</p>	<p>4.1.1.1.- La Dirección de Investigación coordinará las acciones necesarias para la recopilación, organización, edición y publicación de un catálogo de actividades y servicios institucionales.</p> <p>4.1.1.2.- La dirección de investigación difundirá el catálogo de productos y servicios institucionales</p> <p>4.1.2.1.- La Dirección de investigación en conjunto con la Comisión Legislativa desarrollarán la</p>	<p>4.1.1.1.1.- Recopilar la información actualizada de actividades y servicios que ofrece la institución (2013)</p> <p>4.1.1.1.2.- Organizar la información recopilada por carrera y División para el diseño de la publicación (2013)</p> <p>4.1.1.1.3.- Editar el catálogo institucional de actividades y servicios (2013-2014)</p> <p>4.1.1.1.4.- Publicar de forma impresa del catálogo de actividades y servicios institucionales (2014).</p> <p>4.1.2.2.1.- Difundir el catálogo de</p>	<p>4.1.1.- Catálogo de Actividades y Servicios Institucional publicado en 2014</p> <p>4.1.2.- Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial desarrollada por los Universitarios, aprobado por el H. Consejo Universitario y publicado en el Periódico Oficial Universitario en 2018.</p>	<p>4.1.1 Dirección de investigación</p> <p>4.1.2. Dirección de investigación en conjunto con la Comisión Legislativa. H Consejo Universitario</p>	<p>4.1.1.- 100% (Completada)</p> <p>4.1.2.- 100% (Completada)</p>			

	registro, transferencia y explotación comercial.	<p>propuesta de Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial desarrollada por los Universitarios.</p> <p>4.1.2.2.- La Dirección de Investigación presentará la propuesta de Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial desarrollada por los Universitarios al H. Consejo Universitario para su aprobación.</p> <p>4.1.2.3.- Una vez aprobado el Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial desarrollada por los Universitarios se publicará en el Periódico Oficial Universitario para que entre en vigor al día siguiente de su publicación.</p>	<p>productos y servicios en medios electrónicos (2014)</p> <p>4.1.2.1.1.- Desarrollar una propuesta de Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial desarrollada por los Universitarios (2016-2017).</p> <p>4.1.2.1.2.- Presentar la propuesta de Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial desarrollada por los Universitarios al H. Consejo Universitario para su revisión (2017).</p> <p>4.1.2.1.3.- Realizar las modificaciones observadas al Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial desarrollada por los Universitarios que el H. Consejo Universitario establezca (2017)</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

			<p>4.1.2.2.1.- Presentar la propuesta de Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial Desarrollada por los Universitarios al H. Consejo Universitario con modificaciones para su aprobación (2018).</p> <p>4.1.2.3.1.- Publicar el Reglamento para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial Desarrollada por los Universitarios al H. Consejo Universitario aprobado por el H. Consejo Universitario en el Periódico Oficial Universitario (2018).</p>						
4.2. El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deben establecer las estrategias y acciones correspondientes para dinamizar el	4.2.1.- El jefe del programa de IAP en coordinación con el jefe del Departamento y el Comité de Calidad conformarán un Consejo Asesor Externo por integrantes de la universidad, sector productivo laboral y egresados.	4.2.1.1.- El jefe del Departamento de Parasitología hará una invitación a profesores del Departamento y otros de la Universidad, así como a personalidades del sector silvoagropecuario y egresados del	4.2.1.1.1.- Determinar las personas a invitar del Departamento de Parasitología, sector productivo laboral y egresados del programa para integrar el Consejo Asesor Externo (2019)	4.2.1.- Conformación del Consejo asesor externo del programa de IAP 4.2.2. Programa estratégico para dinamizar el programa educativo de IAP a partir del	4.2.1.- Jefe del Departamento de Parasitología, Jefe del programa de IAP y el Comité de Calidad. 4.2.2.- Jefe del Departamento de Parasitología, Jefe del programa de IAP	4.2.1.- En proceso. 4.2.2.- En proceso. 4.2.3.- En proceso. 4.2.4.- En proceso.			

<p>programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados y de los aportes generados por el consejo asesor externo formado por universidad-sector productivo laboral y egresados.</p>	<p>4.2.2. Dinamizar el programa educativo de IAP a partir del análisis de la incidencia que tiene actualmente en el campo laboral.</p> <p>4.2.3. Dinamizar el programa educativo de IAP a partir de los resultados del informe sobre vinculación.</p> <p>4.2.4. Dinamizar el programa educativo de IAP a partir del informe sobre la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados.</p>	<p>programa para integrar el Consejo Asesor Externo.</p> <p>4.2.1.2.- Los integrantes del Consejo Asesor Externo del Programa de IAP redactaran un estatuto.</p> <p>4.2.1.3.- El Consejo Asesor Externo del Programa de IAP enviara su estatuto para su revisión y aprobación al Comité de Calidad del Programa de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo.</p> <p>4.2.2.1.-A partir del informe sobre el análisis laboral de los egresados del programa de IAP, determinar sus fortalezas y áreas de mejora.</p> <p>4.2.2.2.- Establecer y aplicar las estrategias para dinamizar el programa de IAP, a partir de las fortalezas y áreas</p>	<p>4.2.1.1.2.- Enviar la invitación mediante oficio a las personas designadas (2019)</p> <p>4.2.1.1.3.- Conformar el Consejo Asesor Externo con las personas que hallan aceptado la invitación o en su defecto proponer a otras (2020)</p> <p>4.2.1.2.- Redacción de estatuto que regirá al Consejo Asesor Externo (2020)</p> <p>4.2.1.3.1.- Revisión de la propuesta de estatuto para el Consejo Asesor Externo (2020)</p> <p>4.2.1.3.3.- Aceptación del estatuto para el Consejo Asesor Externo (2020)</p> <p>4.2.2.- Proponer un programa estratégico para dinamizar el programa educativo de IAP a partir del análisis de la incidencia que tiene actualmente en el</p>	<p>análisis de la incidencia que tiene actualmente en el campo laboral.</p> <p>4.2.3. Programa estratégico para dinamizar el programa educativo de IAP a partir de los resultados del informe sobre vinculación.</p> <p>4.2.4. Programa estratégico para dinamizar el programa educativo de IAP a partir del informe sobre la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados.</p>	<p>y el Comité de Calidad.</p> <p>4.2.3.- Jefe del Departamento de Parasitología, Jefe del programa de IAP y el Comité de Calidad.</p> <p>4.2.4.- Jefe del Departamento de Parasitología, Jefe del programa de IAP y el Comité de Calidad.</p>				
---	---	---	---	---	--	--	--	--	--

		<p>de mejora determinadas.</p> <p>4.2.3.1.-Establcer y aplicar las estrategias para mejorar la vinculación del Programa de IAP propuestas por el comité de calidad.</p> <p>4.2.4.1.-A partir del informe sobre la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados del programa de IAP, determinar sus fortalezas y áreas de mejora.</p> <p>4.2.4.2.- Establecer y aplicar las estrategias para dinamizar el programa de IAP, a partir de las fortalezas y áreas de mejora determinadas.</p>	<p>campo laboral. (2020)</p> <p>4.2.3. Proponer un programa estratégico para dinamizar el programa educativo de IAP a partir de los resultados del informe sobre vinculación (2020)</p> <p>4.2.4. Proponer un programa estratégico para dinamizar el programa educativo de IAP a partir del informe sobre la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados (2020)</p>							
4.3. El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad, deberán contar con un informe	4.3.1.- Mantener actualizados los datos con la información correspondiente a vinculación de los docentes del Programa de IAP con diferentes asociaciones.	4.3.1.1.- El jefe del programa de IAP en coordinación con el Jefe de Departamento solicitará a su núcleo académico básico de profesores-	4.3.1.1.- El jefe del programa de IAP en coordinación con el Jefe del departamento de Parasitología solicitarán mediante oficio la información sobre la vinculación	4.3.1.1.- Oficio dirigido a los profesores investigadores. 4.3.1.2.- Base de datos actualizada.	4.3.1.- Jefe del programa de IAP en coordinación con el Comité de Calidad. 4.3.2.- Jefe del programa de IAP en	4.3.1.1.- 100% (completada) 4.3.1.2.- 30% (en proceso)				

<p>sobre la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones. Los resultados del informe deberán ser utilizados para establecer estrategias para mejorar la vinculación.</p>	<p>4.3.2.- Se contará con un informe sobre la importancia de la vinculación de los docentes del Programa de IAP con diferentes asociaciones, proponiendo estrategias institucionales para mejorar la vinculación.</p> <p>4.3.3.-El Comité de Calidad a través de la Jefatura del Departamento de Parasitología, solicitará al Departamento de Vinculación que se mantenga actualizado el informe institucional sobre la información de los docentes con diferentes asociaciones y que los resultados del informe sean utilizados para establecer estrategias para mejorar la vinculación institucional, proporcionando el informe actualizado correspondiente del Departamento de Parasitología.</p>	<p>investigadores la información respecto a la vinculación con diferentes asociaciones, con su evidencia correspondiente.</p> <p>4.3.1.2.- Recopilar la información correspondiente a la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones, para actualizar la base de datos.</p> <p>4.3.2.- El Comité de Calidad analizará la información recopilada correspondiente a vinculación de los docentes del Programa de IAP con diferentes asociaciones y generará un informe, proponiendo las estrategias para mejorar la vinculación del Programa de IAP con diferentes asociaciones.</p> <p>4.3.3.1.- La jefatura del Departamento de Parasitología</p>	<p>de los profesores-investigadores del programa con diferentes asociaciones y su evidencia correspondiente (2019)</p> <p>4.3.1.2.- Recopilar la información obtenida y actualizar la base de datos (2019)</p> <p>4.3.2.1.- Analizar la información recopilada en la base de datos por el comité de Calidad (2020)</p> <p>4.3.2.2.- Escritura del informe con las estrategias para mejorar la vinculación del Programa de IAP con diferentes asociaciones (2020)</p> <p>4.3.3.1.- Solicitar mediante oficio al Departamento de Vinculación que se mantenga el informe institucional sobre la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones y que los resultados del informe sean</p>	<p>4.3.2.- Informe sobre la importancia de la vinculación de los docentes del Programa de IAP con diferentes asociaciones, proponiendo estrategias institucionales para mejorar la vinculación</p> <p>4.3.3.1.- Oficio dirigido al departamento de vinculación.</p>	<p>coordinación con el Comité de Calidad.</p> <p>4.3.3.- Director del plantel, jefe del departamento de vinculación, jefe del programa de IAP y el Comité de Calidad.</p>	<p>4.3.2.- En proceso.</p> <p>4.3.3.- En proceso.</p>			
---	--	---	--	---	--	--	--	--	--

		<p>mediante oficio solicitara al Departamento de Vinculación que se mantenga actualizado el informe institucional sobre la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones y que los resultados del informe sean utilizados para establecer estrategias para mejorar la vinculación institucional, proporcionando el informe actualizado correspondiente del Departamento de Parasitología.</p> <p>4.3.3.2.- El Comité de Calidad a través de la jefatura del Departamento de Parasitología dará seguimiento a la actualización del informe institucional sobre la vinculación y sus estrategias de mejora, de los docentes con las diferentes asociaciones.</p>	<p>utilizados para establecer estrategias para mejorar la vinculación institucional, proporcionando el informe actualizado correspondiente del Departamento de Parasitología (2020)</p> <p>4.3.3.2.- Dar seguimiento a las acciones a realizar en el programa de IAP como producto del oficio enviado (2020-2023)</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

<p>4.4. El programa educativo debe contar con un análisis laboral de sus egresados donde se incluye sector y subsector laboral.</p>	<p>4.4.1.- Obtener y evaluar la información laboral de los egresados del programa de IAP en donde se incluya sector y subsector laboral.</p> <p>4.4.2.- Elaborar un informe con el análisis de la información laboral de los egresados del programa de IAP en donde se incluya sector y subsector laboral.</p>	<p>4.4.1.1.- Mantener actualizados los datos de los egresados del programa de IAP.</p> <p>4.4.1.2.- Obtener la información laboral de los egresados del programa de IAP en donde se incluya sector y subsector laboral.</p> <p>4.4.2.1.- Analizar la información obtenida de los egresados, para determinar las fortalezas y áreas de crecimiento y mejora del programa de IAP.</p> <p>4.4.2.2.- Elaborar un informe con el análisis de la información laboral de los egresados del programa de IAP.</p>	<p>4.4.1.1.- Recopilar, crear y mantener una base de datos de empleadores para el programa de IAP. (2018)</p> <p>4.4.1.2.1.- Diseñar encuestas para los egresados para determinar las actividades que realizan incluyendo sector y subsector laboral (2019)</p> <p>4.4.1.2.2.- Realizar las encuestas aplicadas a los egresados para determinar las actividades que realizan incluyendo sector y subsector laboral (2019)</p> <p>4.4.2.1.- Determinar fortalezas y áreas de crecimiento y mejora del programa de IAP a partir del análisis de la información obtenida de los egresados (2019).</p> <p>4.4.2.2.- Entregar el informe con el análisis de la información laboral de los egresados del programa de IAP (2019).</p>	<p>4.4.1.1. Base de datos de egresados desde 2008 a la fecha (actualizada).</p> <p>4.4.1.2.1.- Encuesta para egresados donde se incluye sector y subsector laboral.</p> <p>4.4.2.2. Informe laboral de los egresados del programa IAP.</p>	<p>4.4.1.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores</p> <p>4.4.2.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores</p>	<p>4.4.1.1.- 100% (completada)</p> <p>4.4.1.2.1.- 100% (completada)</p> <p>4.4.2.2.- 100% (completada)</p>			
---	--	--	---	---	---	---	--	--	--

<p>4.5. Análisis y resultados de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados.</p>	<p>4.5.1.- Recopilar y analizar la información sobre la educación continua en la actualización de los egresados del programa IAP.</p> <p>4.5.2.- Generar un informe con los resultados de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados.</p>	<p>4.5.1.1.- Recopilar la información sobre la actualización continua de los egresados del programa de IAP</p> <p>4.5.1.2.- Analizar el impacto de la educación continua en los egresados del programa de IAP</p> <p>4.5.2.- Generar el informe del análisis y resultados de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados.</p>	<p>4.5.1.1.1.- Diseñar encuestas sobre la actualización continua de los egresados (2019)</p> <p>4.5.1.1.2.- Aplicar las encuestas diseñadas a los empleadores y recopilar la información para su posterior análisis (2019).</p> <p>4.5.1.2.- Analizar la información de las encuestas aplicadas sobre la satisfacción de los empleadores con la actualización y mejora continua de los egresados (2019)</p> <p>4.5.2.- Generar un informe con los resultados obtenidos (2019)</p>	<p>4.5.1.- Encuesta para empleadores sobre satisfacción de la mejora continua de los egresados.</p> <p>4.5.2.- Informe sobre la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados.</p>	<p>4.5.1.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores y el Comité de Calidad.</p> <p>4.5.2.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores y el Comité de Calidad.</p>	<p>4.5.1.- 100% (completada)</p> <p>4.5.2.- 100% completada</p>			
<p>4.6. El programa educativo debe establecer las estrategias para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados.</p>	<p>4.6.1.- Desarrollar vías de comunicación eficaces y permanentes con los empleadores del ámbito público y privado para mantenerlos vinculados al programa.</p> <p>4.6.2.- Desarrollar actividades de colaboración entre empleadores y el programa de IAP que mantengan</p>	<p>4.6.1.1.- Crear y mantener una base de datos de empleadores</p> <p>4.6.1.2.- Diseñar una página web y/o de Facebook donde los empleadores puedan registrarse, dejar vacantes disponibles y puedan tener acceso a cursos de</p>	<p>4.6.1.1.- Recopilar, crear y mantener una base de datos de empleadores para el programa de IAP. (2018)</p> <p>4.6.1.2.- Publicar página web y/o Facebook donde los empleadores puedan registrarse y dejar vacantes (2019)</p> <p>4.6.1.3.- Difundir la página web y/o</p>	<p>4.6.1.1. Base de datos de empleadores actualizada.</p> <p>4.6.1.2. Página web y/o Facebook disponible.</p> <p>4.6.1.3. Registro del anuncio de difusión en distintos medios</p>	<p>4.6.1.1.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores</p> <p>4.6.1.2.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores</p> <p>4.6.1.3.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores</p>	<p>4.6.1.1.- 100% (completada)</p> <p>4.6.1.2.- 100% (completada)</p> <p>4.6.1.3.- 100% (completada)</p> <p>4.6.2.1.1.- 100% (completada)</p>			

	<p>permanentemente la vinculación.</p> <p>4.6.3.- Conocer la demanda laboral de los empleadores para retroalimentar, crecer, fortalecer y mantener actualizado el perfil de egreso del programa de IAP</p>	<p>capacitación para sus empleados.</p> <p>4.6.1.3.- Difundir las vías de comunicación virtual creadas para mantener la vinculación con los sectores público y privado.</p> <p>4.6.2.1.- Crear, desarrollar, difundir y consolidar actividades de apoyo del programa de IAP hacia los empleadores como cursos de capacitación, prestación de servicios, transferencia de tecnología, entre otros.</p> <p>4.6.2.2.- Crear, difundir y mantener una bolsa de trabajo fomentando la inserción de los egresados del programa de IAP en los sectores público y privado.</p> <p>4.6.3.1.- Diseñar las herramientas (encuestas) para obtener la</p>	<p>Facebook creada (2019)</p> <p>4.6.2.1.1.- Recopilar las actividades de apoyo del programa de IAP disponibles para empleadores como cursos de capacitación, prestación de servicios y transferencia de tecnología, entre otras (2019).</p> <p>4.6.2.1.2.- Diseñar encuestas para los empleadores para determinar y proponer servicios complementarios de interés que permitan fomentar y mantener permanentemente la vinculación (2019)</p> <p>4.6.2.1.3.- Realizar y analizar las encuestas aplicadas para proponer actividades y servicios complementarios de interés para los empleadores que permitan fomentar y mantener permanentemente la vinculación (2020)</p>	<p>de comunicación.</p> <p>4.6.2.1.1.- Catalogo actualizado de servicios y actividades del Departamento de Parasitología para empleadores y público en general.</p> <p>4.6.2.1.2.- Encuesta sobre actividades y servicios complementarios de interés para empleadores</p> <p>4.6.2.1.3.- Informe del resultado de las encuestas analizadas</p> <p>4.6.2.1.4.- Reporte de las actividades y servicios a desarrollar en el programa de IAP.</p> <p>4.6.2.1.5.- Programa de desarrollo de las actividades y servicios complementarios de interés para</p>	<p>Investigadores y el Departamento de Difusión</p> <p>4.6.2.1.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores</p> <p>4.6.2.2.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores</p> <p>4.6.3.1.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores</p> <p>4.6.3.2.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores y el Comité de Calidad</p> <p>4.6.3.3.- Jefe del Programa IAP en coordinación con Profesores Investigadores y el Comité de Calidad</p>	<p>4.6.2.1.2.- 100% (completada)</p> <p>4.6.2.1.3.- 30% (en proceso)</p> <p>4.6.2.1.4.- En proceso.</p> <p>4.6.2.1.5.- En proceso.</p> <p>4.6.2.2.- 100% (completada)</p> <p>4.6.3.1.- 100% (completada)</p> <p>4.6.3.3.- 100% (completada)</p>			
--	---	--	--	--	---	--	--	--	--

		<p>información necesaria de los empleadores.</p> <p>4.6.3.2.- Aplicar las encuestas al personal encargado de Recursos Humanos de los sectores público y privado.</p> <p>4.6.3.3.- Analizar los datos obtenidos para obtener un diagnóstico y establecer las estrategias a seguir para retroalimentar, crecer y fortalecer el programa de IAP</p>	<p>4.6.2.1.4.- Determinar las actividades y servicios complementarios de interés para los empleadores que se puedan crear y desarrollar en el Departamento de Parasitología en conjunto con los Profesores Investigadores y el Comité de Calidad (2020).</p> <p>4.6.2.1.5.- Desarrollar las actividades y servicios complementarios de interés para los empleadores en el Departamento de Parasitología en conjunto con los Profesores Investigadores y el Comité de Calidad (2020-2022).</p> <p>4.6.2.2.- Crear y mantener una página de Facebook y/o Web donde los empleadores puedan publicar directa y permanentemente las vacantes de sus instituciones (2019)</p> <p>4.6.3.1.- Diseñar las encuestas para</p>	<p>los empleadores designadas</p> <p>4.6.2.2.- Bolsa de trabajo en página web y/o Facebook.</p> <p>4.6.3.1.- Encuestas para empleadores.</p> <p>4.6.3.3.- Estudio de pertinencia del programa de IAP donde se incluya la propuesta para retroalimentar, crecer y fortalecer el programa de IAP</p>					
--	--	--	---	---	--	--	--	--	--

			<p>obtener la información necesaria de los empleadores sobre la demanda laboral (2019).</p> <p>4.6.3.2.- Enviar las encuestas a los empleadores de los sectores público y privado mediante correo electrónico (2019).</p> <p>4.6.3.3.- Analizar los datos obtenidos para obtener un diagnóstico y establecer las estrategias a seguir para retroalimentar, crecer y fortalecer el programa de IAP (2019).</p>						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--